

Política de Sostenibilidad de la Sociedad Peruana de Hidrocarburos

Las empresas que conformamos la Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH) somos conscientes de la importancia de aportar valor a través de nuestras actividades en tres ejes - social, económico y ambiental - a mediano y largo plazo, dependiendo de las características y fases en que se encuentren nuestros proyectos. Al formar parte de la SPH compartimos los siguientes principios de sostenibilidad¹:

NUESTRA COMUNIDAD

Respetamos y mantenemos buenas relaciones con todos los integrantes de la sociedad peruana, con especial énfasis en las comunidades y pueblos indígenas cercanos al entorno de nuestras operaciones, a los que apoyamos con iniciativas y proyectos que generen su desarrollo sostenible, para que la riqueza que genera la actividad de hidrocarburos se revierta en bienestar.

NUESTRO AMBIENTE

Creemos en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y cumplimos altos estándares de calidad y regulación para preservar el ambiente y la biodiversidad del país.

Adoptamos medidas para combatir el cambio climático y reducir nuestra huella ecológica, mediante la gestión del uso eficiente y responsable de la energía, del agua y de otros recursos naturales, promoviendo la reducción de riesgos de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Entendemos el proceso del cambio de matriz energética y apoyamos una transición justa.

NUESTROS VALORES

Además de cumplir con las leyes y regulaciones del Estado Peruano en cada una de nuestras acciones, actuamos siempre con principios y valores éticos y esperamos lo mismo de nuestra contraparte.

En nuestra relación con el Estado, a nivel gremial realizamos estudios que contribuyan a identificar reformas que permitan el crecimiento responsable de la industria peruana de hidrocarburos, para que esta sea competitiva internacionalmente. Nuestra participación gremial impulsa una representación promotora legítima, con respeto pleno a la libre competencia.

Rechazamos con firmeza toda práctica de corrupción, para lo cual implementamos mecanismos de prevención a nivel interno y en nuestras relaciones externas y aplicamos estándares e iniciativas de transparencia².

NUESTRAS OPERACIONES

¹ Aprobados en la Asamblea General Extraordinaria SPH de fecha 11.05.21

² Estándar EITI (Extractive Industries Transparency Initiative), cuando resulte aplicable



Nuestro compromiso es identificar y evaluar sistemáticamente los riesgos ambientales, de salud y seguridad incorporando medidas preventivas a todo nivel y gestionarlos de forma proactiva.